

RENUNCIA PODER QUE INDICA

SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE



GINO RENZY CRUZ OLMEÑO, abogado, C.I. N° [REDACTED] en representación de la Asociación de Productores y Exportadores Agrícolas del Valle de Copiapó; de la Comunidad de Aguas Subterráneas Sector N°1 "Aguas Arriba del Embalse Lautaro"; de la Comunidad de Aguas Subterráneas Sector N°2 "Embalse Lautaro - Lapuerta"; y, de la Comunidad de Aguas Subterránea Sector N°3 "La puerta - Mal paso", respetuosamente digo:

Que, mediante las presentaciones de fechas 3 y 24 de mayo del año en curso, en virtud a lo dispuesto en el artículo 22° de la Ley N° 19.880 que establece las "Bases de Los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado", se me designa como apoderado en el **PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO ROL N° D-018-2019**.

Que, por este acto vengo en renunciar a la desiganción y poder conferido, haciendo presente que esta renuncia es personal y no afecta a los demás poderes otorgados en este procedimiento.

POR LO TANTO,

A USTED PIDO: Tenerlo presente para todos los efectos legales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "G. R. Cruz Olmeño". Below the signature is a large black rectangular redaction box.